

ROL Nro. 110.217-2010

Fecha : 10-08-2010

JUZGADO : 10 JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO

Santiago, diez de Agosto de dos mil diez.

COMPARECE: FERNANDO JOSE BATLLE LATHROP, [REDACTED]

Abogado, con actual domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] 33 años, sin antecedentes penales, chileno, soltero, quien legalmente juramentado a decir verdad, expone:

Conozco los motivos de mi citación.

A la pregunta de SS. declaro que ratifico en todas sus parte, la denuncia de fojas dos de autos, la declaración de fojas 53, y los hechos expresados en la querrella de fojas 304 y siguientes.

Quisiera manifestar a US, que en este acto, acompañó una carta privada que me envió Fernando Karadima, fechada el 10 de Junio de 1994, para mi confirmación, en la cual él reconoce expresamente que yo llevo años participando en la Parroquia El Bosque.

A la pregunta de SS. declaro que conforme a lo que actualmente recuerdo, el primer episodio de abuso de índole sexual que sufrí por parte de Fernando Karadima Fariña ocurrió cuando yo tenía unos trece o catorce años de edad, es decir en los años 1990 o 1991, acaecido al interior de la Parroquia El Bosque, y consistió en tocaciones sobre mi ropa en la zona genital, al finalizar el sacramento de la confesión.

Asimismo recuerdo que cuando tenía aproximadamente diecinueve años de edad, en circunstancias en que esperaba a un amigo, en el interior de la Parroquia, quien momentos antes había estado en la habitación de Fernando Karadima, al salir me dijo llorando que Karadima se había sobrepasado con él, en su habitación, ante lo cual yo le dije que lo confrontara, ya que esa situación no podía ser. Al día siguiente, me comentó que lo había confrontado, y que Karadima le había dicho que se fuera a confesar con el padre Francisco Errazuriz de las impurezas que había tenido con un sacerdote. Este amigo se llama [REDACTED] quien a la sazón tenía unos diecisiete años de edad, aproximadamente en el año 1996.

A la pregunta de SS. declaro que [REDACTED] no me volvió a comentar hechos de esta naturaleza, que le hubiesen ocurrido, pues nos dejamos de ver.

A la nueva pregunta de SS. declaro que recuerdo que cuando yo era más niño, los abusos se producían siempre al término de la confesión, es decir en el sector de confesionario de la Parroquia, sin embargo a medida que fui creciendo estos episodios ocurrieron en otras partes de la Parroquia, tales como el comedor y pasillos.

A la pregunta de S.S. declaro que el último episodio de abusos descritos, ocurrió cuando yo tenía ya unos diecinueve años, estando en el comedor de la Parroquia, y siendo aproximadamente el año 1996.

A la siguiente pregunta de SS. declaro que con posterioridad a ese año, yo me fui de esa Parroquia, sin embargo durante el presente año tuve contacto vía chat con [REDACTED], quien me comentó que otro sacerdote de la Parroquia, cuyo nombre no me indicó, había tenido episodios del mismo tipo con un hermano suyo de quien no me indicó la identidad, pero yo

presumo que se trataba de su hermano mayor [REDACTED], quien era dirigido espiritualmente por el Párroco Juan Estaban Morales.

A la nueva pregunta de SS. declaro que desde que dejé la Parroquia, personal y directamente no he tenido conocimiento de que existieran otros abusos de la índole descrita o de otro tipo, que hubiesen sido cometidos por Fernando Karadima, ya que no tuve contacto con personas de la Parroquia.

A la siguiente pregunta de SS. declaro que mientras estuve participando en la Parroquia El Bosque, no fui testigo de que otros sacerdotes de la Parroquia tuvieran conductas similares con otros jóvenes participantes de dicha Parroquia.

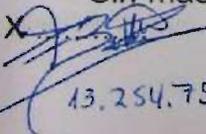
A la siguiente pregunta de SS. puedo declarar que efectivamente fui testigo mientras estuve en la Parroquia aludida, de que el Sr. Karadima le efectuó similares tocaciones genitales sobre la ropa, a otros jóvenes, entre los cuales cabe señalar al mencionado [REDACTED] y a [REDACTED], que son los jóvenes de quienes tengo recuerdos claros.

A la siguiente pregunta de SS. declaro que no tengo conocimiento de que existieran pagos de dineros, pues yo no pertenecía al círculo de mayor confianza de la Parroquia.

A la siguiente pregunta de SS. declaro que desconozco si entre los años 2000 y 2005, hayan existido episodios de abusos sexuales en relación con el Padre Karadima.

A la siguiente pregunta declaro que estimo que personas tales como el sacerdote Hans Kast, fueron valientes pues siempre se ha estimado que Karadima era un santo, una persona muy estimada en su círculo, y han tenido un dilema de conciencia tanto con Karadima, como con la Iglesia. Asimismo, me consta que lo que Fernando Karadima decía era una ley, y contradecirlo era un gran riesgo pues él hacía que los demás se pusieran en contra de uno, es decir era un manipulador. De igual modo Karadima, tenía un gran prestigio en la Iglesia, con gran influencia en la conciencia de las personas.

Sin más que agregar, lee, ratifica y firma junto con SS.

X 

13.254.750-5

